



### CIRCULAR No. 030

San Juan de Pasto, 17 de marzo de 2020

**PARA** Personal docente, directivo docente, administrativos, comunidad educativa y público en general

**DE:** Secretario de Educación Departamental

**ASUNTO:** Acciones preventivas para radicación de peticiones, quejas y reclamos en la Plataforma SAC.

Con el fin de contener la pandemia del Coronavirus (COVID-19) e implementar medidas para prevenir y controlar la propagación y mitigar sus efectos, El Presidente de la República conjuntamente con los Ministros de Educación Nacional en trabajo articulado con el Ministerio de Salud y Protección Social y el Señor Gobernador del Departamento de Nariño, han realizado un seguimiento constante del comportamiento epidemiológico del Covid-19

Por las condiciones del momento actual y la declaratoria de emergencia sanitaria decretada mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, se hace necesario avanzar en la medida de aislamiento social coherente con la situación, la cual se revierta en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como en el bienestar y seguridad de toda la comunidad educativa y público en general.

Por consiguiente se solicita que todas las radicación de preguntas, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) sean realizadas a través de la plataforma habilitada para tal efecto, es por ello que **únicamente se deberán radicar** a través del siguiente canal institucional **www.sednarino.gov.co** ruta inicio **SACV2 RADICACION** en el horario de lunes a domingo las 24 horas del día, la Secretaría de Educación de Nariño garantizará a través de este canal, una atención oportuna, eficaz y eficiente a cada uno de sus usuarios .

A través de éste canal la comunidad en general puede hacer sus peticiones desde la comodidad de sus casas, para ello les informamos los pasos a seguir en caso que usted no tenga usuario o pueda recordarlo.

1. Ingrese a la página de la Secretaría de Educación Departamental - SAC V2 RADICACION



Gobernación  
de Nariño  
EN DEFENSA DE SU BIENESTAR

# Secretaría de Educación Departamental



INICIO INTRANET CORRED INSTITUCIONAL FORMATOS DESCARGAS PLAN DE DESARROLLO INFORMES NORMATIVIDAD NOVEDAD DOCENTES

SEDNARINO TRAMITES Y SERVICIOS SAC NUESTRO DEPARTAMENTO SGC SICIED TRANSPARENCIA

SAC V.1 CONSULTA

SAC V.2 - RADICACION

'Profe en tu casa': la apuesta de MinEducación y ATVC



2.- Ingrese al sistema a través de SACV2 RADICACION con su usuario y contraseña

### Ingresar al sistema

**SAC** SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Sistema de Atención al Ciudadano - SAC es una herramienta a su disposición las 24 horas del día. Aquí usted puede realizar trámites, consultas, enviar sugerencias, quejas, reclamos y felicitaciones de una manera rápida, cómoda y sin acercarse a las instalaciones de la Secretaría de Educación.

**SE ARAUCA Ingresar**

USUARIO  
Usuario

CONTRASEÑA  
Contraseña

**Ingresar**

Recordar contraseña  
Registrarse  
Requerimiento Anónimo  
Consultar Requerimiento

**INGRESAR.**

**DIGITE NOMBRE DE USUARIO.**

**DIGITE CONTRASEÑA DE USUARIO.**

**VERIFICAR LAS PREGUNTAS FRECUENTES Y TRAMITES.**

Preguntas Frecuentes  
Trámites

3. En caso que usted haya olvidado su contraseña, la puede recordar y el sistema la enviará al correo electrónico que se encuentra en nuestra base de datos.

### Recordar contraseña

**SAC** SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Sistema de Atención al Ciudadano - SAC, es una herramienta a su disposición las 24 horas del día. Aquí usted puede realizar trámites, consultas, enviar sugerencias, quejas, reclamos y felicitaciones de una manera rápida, cómoda y sin acercarse a las instalaciones de la Secretaría de Educación.

**SE ARAUCA Ingresar**

USUARIO  
Usuario

CONTRASEÑA  
Contraseña

**Ingresar**

Recordar contraseña  
Registrarse  
Requerimiento Anónimo  
Consultar Requerimiento

**RECORDAR CONTRASEÑA**

Si el Ciudadano ya se ha registrado y olvidó su contraseña, puede dar un clic en el botón "Recordar Contraseña" y el sistema enviará una nueva clave al correo electrónico registrado en el SAC.

Preguntas Frecuentes  
Trámites

#### 4. Una vez ingrese a la plataforma registre su petición en el siguiente formato

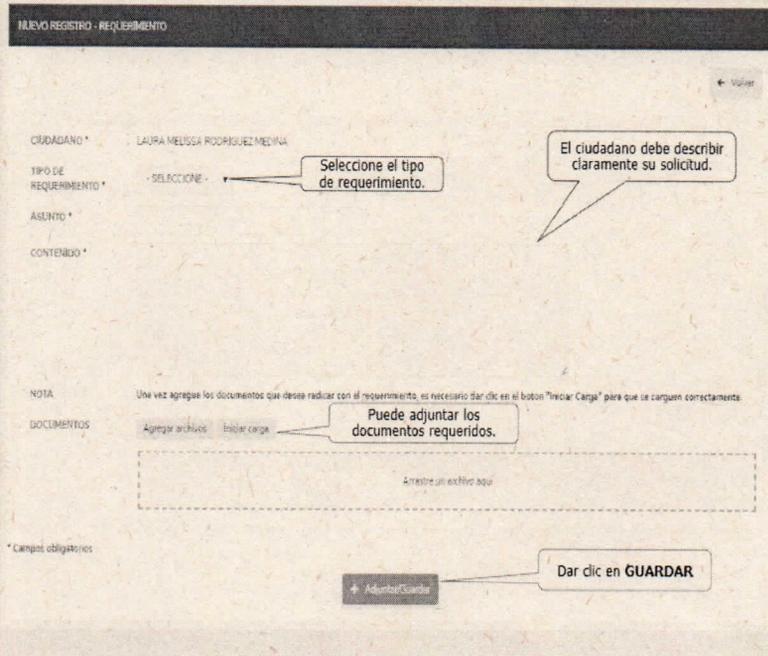
### Crear Requerimiento.

9.1

#### Crear Requerimientos

Una vez el Ciudadano Ingresa al sistema, se encuentra con el formulario para el registro de un nuevo requerimiento.

El ciudadano debe ingresar todos los datos solicitados.



**NUEVO REGISTRO - REQUERIMIENTO**

← Volver

CIUDADANO \* LAURA MELISSA RODRIGUEZ MEDINA

TIPO DE REQUERIMIENTO \* - SELECCIONE - **Seleccione el tipo de requerimiento.**

ASUNTO \*

CONTENIDO \*

NOTA Una vez agregue los documentos que desea radicar con el requerimiento, es necesario dar clic en el botón "Iniciar Carga" para que se carguen correctamente.

DOCUMENTOS Agregar archivos Iniciar carga **Puede adjuntar los documentos requeridos.**

Arrastre un archivo aquí

\* Campos obligatorios

Adjuntar/Guardar **Dar clic en GUARDAR**

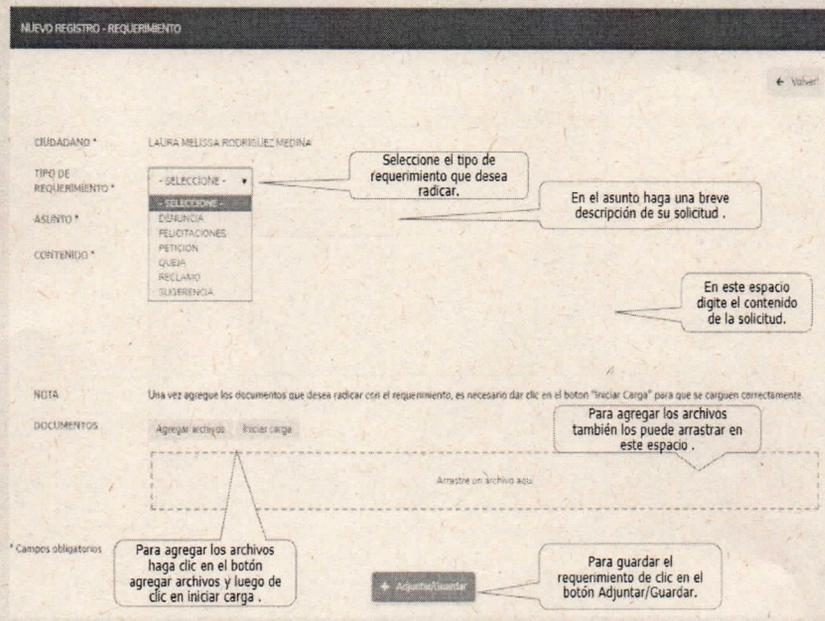
El ciudadano debe describir claramente su solicitud.

#### 5- Si usted ya creo su requerimiento deberá anexar la petición debidamente scaneada y posteriormente deberá adjuntar y guardar para hacer el seguimiento de la respuesta que será brindada a su correo electrónico.

### Crear Requerimiento.

9.1

Después de diligenciado el formulario haga clic en el botón "adjuntar/guardar"



**NUEVO REGISTRO - REQUERIMIENTO**

← Volver

CIUDADANO \* LAURA MELISSA RODRIGUEZ MEDINA

TIPO DE REQUERIMIENTO \* - SELECCIONE - **Seleccione el tipo de requerimiento que desea radicar.**

ASUNTO \* **En el asunto haga una breve descripción de su solicitud.**

CONTENIDO \* **En este espacio digite el contenido de la solicitud.**

NOTA Una vez agregue los documentos que desea radicar con el requerimiento, es necesario dar clic en el botón "Iniciar Carga" para que se carguen correctamente.

DOCUMENTOS Agregar archivos Iniciar carga **Para agregar los archivos también los puede arrastrar en este espacio.**

Arrastre un archivo aquí

\* Campos obligatorios

Adjuntar/Guardar **Para guardar el requerimiento de clic en el botón Adjuntar/Guardar.**

**Para agregar los archivos haga clic en el botón agregar archivos y luego de clic en iniciar carga.**

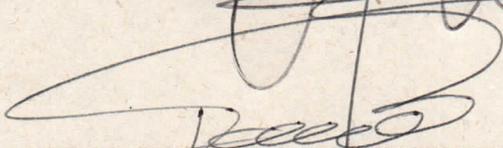




Finalmente invitamos a los Rectores de las diferentes Instituciones educativas para hacer la divulgación de esta circular a su personal Docente, administrativo y comunidad Educativa.



**JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA**  
Secretario de Educación de Nariño.



Reviso: **FRANCISCO CHACON VASQUEZ**  
Subsecretario Administrativo y Financiero



Proyecto: **RUTH MELVI GORDILLO HERNANDEZ**  
Profesional Universitario G.4 Atención al Ciudadano